

El presidente Tabaré Vázquez tendrá en este año y la mitad del próximo la premura para concretar gran parte de las promesas que hizo en su discurso de asunción del 1º de marzo dado que luego se lanzarán las campañas hacia las próximas elecciones. Hay puntos cumplidos, no cumplidos y varios desafíos.

Los propósitos para 2017



EP



MARCELO RONCONE

Vázquez entró en año clave para concretar promesas de gobierno

Varias medidas se tomarán en el primer trimestre; educación y seguridad tienen desafíos

LUCIA BALDOMIR

Cuando se está en el gobierno se comprueba que se van muy rápido los años: el primero en organizar para que funcione de acuerdo al sistema que se quiere aplicar y el último año y medio ya se está sumergido en las siguientes elecciones", había dicho el presidente Tabaré Vázquez previo al Consejo de Ministros que se desarrolló en La Coronilla en septiembre.

Terminando el segundo de administración tomando en cuenta esa proyección, al presidente le quedará 2017 y medio año de 2018 para concretar las promesas del discurso que brindó al asumir el 1º de marzo. Días atrás Vázquez planteó que la educación y el Sistema Nacional de Cuidados serán las prioridades de la próxima Rendición de Cuentas.

Sobre fines de 2016 Vázquez consiguió que el Parlamento le diera apoyo para materializar la promesa de la ley de competitividad. ¿En qué está el resto? El País hizo un relevamiento una a una de las medidas anunciadas por Vázquez en su discurso.

1. INSTALAR UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS.

El sistema se instaló en 2016 aunque con menos fondos de los US\$ 45 millones que había anunciado Vázquez en su discurso. El recorte se produjo en la aprobación de la ley de Presupuesto. "Destinar dichos recursos económicos no es un gasto ni siquiera es una inversión. Es cumplir un imperativo ético y es cumplir además con el mandato constitucional", había dicho al asumir. Pese a ello el objetivo primordial se alcanzó con la atención a personas en situación de dependencia, tanto primera infancia de cero a tres años (ya se cumplieron las metas previstas para el final del período en inscripciones), personas con discapacidad y adultos mayores que no pueden valerse por sí mismos (sistema de asistentes y reciente lanzamiento de teleasistencia).

2. DESCENTRALIZACIÓN TRANSFERIENDO PODER DE DECISIÓN Y RECURSOS A MUNICIPIOS.

A través de la OPP se desarrolló la consolidación de los 122 mu-

nicipios que hay en el país (creando vínculo con los 560 alcaldes y concejales) además de con intendencias y ediles. La ley de Presupuesto otorgó dinero para el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios que fue incrementado por cuatro en 2016 y que el gobierno prevé que alcance al 10% del total de los recursos que el gobierno transfiere a las intendencias hacia 2019. Se aplicaron múltiples programas de apoyo. En diciembre se anunció el aporte de \$ 32 millones para financiar 23 proyectos en espacios públicos de municipios de 15 departamentos.

3. CREAR SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN DE 3 A 14 AÑOS Y QUE PARA EL AÑO 2020 EL 100% DE HASTA 17 AÑOS ESTÉ EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL 75% TERMINE CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA.

A través del Sistema Nacional de Cuidados se crearon nuevos centros CAIF y se promovió el ingreso de niños a partir de los tres años al sistema educativo. En 2016 se sumaron 3.000 niños de tres años solo a ANEP, según datos oficiales. En 2015, las últimas cifras del MEC habían 185.497 niños matriculados en primera infancia y educación inicial, esto es, 3.980 más que el año anterior. En cuanto a los jóvenes, en 2015 más de ocho de cada 10 jóvenes (el 82,1%) entre 15 y 17 años asistieron a un centro educativo, independientemente del nivel. En tanto en cuanto a culminación de la enseñanza media básica, en 2015 la tasa de egreso de educación media básica de jóvenes de 17 años fue de 66,4%, según datos del Ineed.

4. PROYECTO DE LEY PARA ATACAR LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE.

En diciembre 2016 Vázquez presentó un decreto con una batería de 33 medidas de aplicación inmediata contra la violencia en el deporte. Las medidas van desde el control al ingreso a estadios de personas con antecedentes penales vinculados a delitos en hechos deportivos, así como mecanismos que modificarán el sistema de venta de entradas. El Parlamento postergó hasta marzo la aprobación del proyecto de ley para regular el acceso de perso-

nas a espectáculos masivos como el fútbol.

5. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Vázquez priorizó en reparación y mantenimiento las rutas 30 entre la 5 y el repecho de Pena en Artigas, la ruta 27 en Rivera, la 12 y 55. Este año comenzaron los trabajos de reparación de las rutas 30 (el repecho de Pena ya fue reparado) y 27 (35 kilómetros a nuevo) que se estima llevarán un año. El ministro de Transporte, Víctor Rossi anunció que se adjudicaron los proyectos para las obras en las rutas 12 y 55. Por fuera de eso el gobierno anunció un plan de

inversiones de US\$ 12.000 millones. La ley de Presupuesto restringió los fondos y se apostó a los proyectos de participación público privados que han presentado reparos, incluso del ministro, por la lentitud en su concreción.

6. PROMOVER PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMBATIR NARCOTRÁFICO Y CONSUMO DE PASTA BASE. BAJAR LAS RAPIÑAS Y HURTOS AL FINAL DEL PERÍODO.

En el discurso del 1 de marzo se obvió la cifra del 30% en baja de hurtos y rapiñas que se había repetido en campaña. "Hoy es posible plantearse seriamente un objetivo de bajar un 30% las rapiñas porque hay una policía

preparada, equipada, mejor paga y asesorada por los mejores referentes internacionales", dijo el ministro del Interior Eduardo Bonomi semanas atrás en el acto de aniversario de la Policía. Según anunció los homicidios bajaron 7,5% en todo el país y las rapiñas 4% en el año. Bonomi reconoció en otro evento que los hurtos aumentaron. Al cierre de 2014 (previo a asumir el gobierno) se habían consumado 262 homicidios en todo el país, cifra que no bajó en 2015 (cerró con 289). Si los números de Bonomi de 2016 fueran los de cierre de año las mismas mostrarían que si bien bajaron no se volvió a los niveles de 2014. En cuanto a rapiñas en 2014 se habían consumado 18.561 y un año más tarde trepó a 19.423. En este caso la baja de 4% anunciada tampoco permite volver a los niveles de 2014. A esto se suman 101.652 hurtos consumados en 2014 que también aumentaron a 104.443 en 2015 y habrían vuelto a subir en 2016. La Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas informó que en 2016 se cerraron 600 bocas de droga, se incautó un 70% más de marihuana que en 2015 (4,3 toneladas), 7% más de cocaína (144 kilos), 103% más de pasta base (137,4 kilos), 400% más de pastillas (219.149).

7. AFIRMAREMOS LA INSERCIÓN INTERNACIONAL EN BASE AL REGIONALISMO ABIERTO.

Uruguay planteó su interés de poder flexibilizar el Mercosur para concretar acuerdos por fuera. Se profundizó el acuerdo con Chile, se está renegociando el TLC con México, se hizo una avanzada a los países del Asean para firmar acuerdos a futuro, se anunció una alianza estratégica con China con miras a un TLC. Se instaló una embajada en Etiopía, que es el corazón de la Unión Africana que reúne a 53 países. Se avanzó en negociaciones con la UE.

8. CREAR SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD.

El proyecto fue enviado en marzo de 2015, pero recién a fin de 2016 fue aprobada la ley marco. Solo contó con los votos del Frente Amplio. A partir de la ley se suprimen los gabinetes productivo, de innovación y co-

LAS "CLAVES" DEL DISCURSO

INFLACIÓN NO ENTRÓ EN LA META

"Continuaremos la línea trazada hasta el momento a través del equilibrio fiscal y tomando las medidas pertinentes para llevar la inflación en un rango meta entre un 3 y 7 % y ubicándose en el eje del mismo en un plazo aproximado de 18 meses", había dicho Tabaré Vázquez en su discurso de asunción. Esta meta no fue lograda. En marzo 2015, cuando Vázquez pronunció el discurso, la inflación anualizada fue de 7,55%. Desde entonces los precios han ido en incremento hasta mayo del año pasado en que la inflación alcanzó 11%. A partir de allí ha descendido llegando a un mínimo de 8,10% en los 12 meses a noviembre, siempre por arriba del rango meta establecido. El miércoles estará el cierre de 2016.

REBAJA DE PREPAGOS O TIQUES

Tabaré Vázquez se comprometió a trabajar "en la disminución del costo de los prepagos o tiques". En 2015 autorizó a las mutualistas a subir el valor de las tasas moderadoras (órdenes y tiques), aunque las topeó en \$800, y de los copagos (prestaciones que no figuran dentro de las obligaciones de las mutualistas) en un 5,42%. En 2013 se había fijado un tope de \$1.000 para las tasas moderadoras, por lo que supuso una rebaja del máximo. Cuando las tasas en ese entonces vigentes se ubicaron entre \$600 y \$800 la suba no podría pasar de 4,06%. Además se fijó que para los fármacos Indapamida, Ramipril, Carvedilol, Metildobla y Bupropion habría una tasa moderadora única en el tratamiento mensual.

mercio exterior por uno solo de competitividad.

9. CONVOCAR A UN FORO URUGUAY 2050.

Se convocó al Diálogo Social en el que participaron 2.500 personas que elaboraron 11 informes de acuerdo a diferentes mesas de diálogo que contemplaron 210 propuestas planteadas por 665 instituciones participantes para solucionar distintos asuntos. El informe final se conocerá en el primer trimestre.

10. CREAR PLAN NACIONAL DE CULTURA DEMOCRÁTICA Y HUMANISTA.

El tema fue incluido en la mesa de seguridad y convivencia del Diálogo Social, según lo anunció el prosecretario de Presidencia Juan Andrés Roballo, para "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

11. CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO POR VERDAD Y JUSTICIA.

Una de las primeras medidas fue crear el grupo para investigar crímenes ocurridos en la dictadura. El mismo no ha publicado informes pese a que se ha nutrido de datos provenientes la Iglesia Católica, la Armada, la Universidad de la República, entre otros. En su viaje al Vaticano, Vázquez solicitó la colaboración al Papa Francisco para que se desclasifiquen archivos de ese período que se espera ocurrira este enero.

12. CREACIÓN DE SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES.

Se concretó con Fernando Cáceres como secretario. Todas las tareas del área deportiva del Ministerio de Turismo y Deportes pasaron a la secretaría.

13. PROYECTO DE LEY PARA QUE PAGO DE IRPF PARA AGUINALDOS Y SALARIOS SE REALICE DE MANERA SEPARADA DEL RESTO DE LAS RETRIBU-

CIONES DE TRABAJADORES.

Fue de los primeros proyectos de ley enviados y aprobados ya rigiendo en 2015.

14. PROYECTO DE LEY PARA AJUSTAR LOS MECANISMOS DEL FONDES.

Se concretó. Hasta el 28 de febrero de 2015 se brindó financiamiento a 22 proyectos por US\$ 69,2 millones con desembolso de un 71,5%. En marzo se aprobó por decreto el pase a Inacoop de los fondos comprometidos por el Fondes y el saldo a la Agencia Nacional de Desarrollo. Posteriormente se promulgó la ley 19.377 que modificó la institucionalidad y los mecanismos.

Ley de medios, cierre de Uruguay 2050 y admisión a estadios antes de marzo.

15. PROYECTO DE LEY PARA RESTITUIR EL IMPUESTO DE PRIMARIA A LAS EXTENSIONES DE TIERRAS SUPERIORES A 300 HECTÁREAS.

Se hizo. En 2015, según los últimos datos de Primaria, la recaudación directa por este motivo alcanzó a \$ 418 millones en valores corrientes.

16. REALIZAR UN INVENTARIO DE LOS BIENES ESTATALES.

Fue encomendado por decreto en abril 2015 y se realizó finalizando en agosto de ese año.

17. QUÉ EL MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL DEJE DE SER UNA UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Desde 2016 la Fiscalía es un servicio descentralizado a cargo del fiscal Jorge Díaz.

18. TRIPPLICAR INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA ALCANZAR EL 1% DEL PIB.

No se concretó. Rafael Radi, presidente de la Academia de Ciencia dijo a El País que el pre-

supuesto está estabilizado desde 2010 en 0,38% y que se está en conversaciones con el Ejecutivo para incrementar los fondos a partir de 2017.

19. SE PROPONDRÁ CREACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AGUA.

Se creó a través del artículo 33 de la ley 199.355 de Presupuesto de 2015. Se designó a Carlos Colacce como su secretario. Lo último que surgió es la firma de un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para asistencia técnica.

20. REGLAMENTACIÓN DE LEY DE MEDIOS "CASI PRONTA".

Varios artículos de la ley fueron declarados inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia (SCJ). Sobre fin de septiembre pasado Vázquez pidió a la SCJ un relevamiento de las inconstitucionalidades de la ley para comenzar la redacción de la reglamentación. Sobre fin de año confió a El País que "seguramente" se concretará "en el primer trimestre" de 2017.

21. INSTRUMENTAR PROGRAMA DE GARANTÍA DE ALQUILERES Y ACCESIBILIDAD A VIVIENDA PARA JÓVENES.

La ley de inclusión financiera previó un programa de ahorro joven para vivienda. La ejecución está a cargo de la Agencia Nacional de Vivienda. Abarca a jóvenes entre 18 y 29 años que sean trabajadores formales y tengan una cuenta bancaria para ahorrar. Hasta abril de 2017 se pueden inscribir cuentas. El programa se extiende hasta el 2020. Los jóvenes tienen que tener como mínimo 18 depósitos en 18 meses de al menos 500 Unidades Indexadas cada uno y ser titulares de una solución habitacional. El gobierno da un beneficio económico del 30% del saldo final computable.

22. ENVIAR VENIAS DE LA OPOSICIÓN PARA INTEGRAR CARGOS.

Se hizo



GERARDO PÉREZ

PARLAMENTO. Discutirá Rendición de Cuentas clave para Vázquez

MEDIDA EN CAMINO

LOS TRÁMITES ONLINE Y MÁS TABLETS

■ Se instrumentó el Plan Ibirapitá con entrega de tablets a jubilados. A fin de noviembre se entregó la tablet número 100.000. Este año el plan también abarcará Montevideo. El objetivo es entregar 70.000 tablets adicionales. En cuanto a los trámites Vázquez había dicho: "La mejora permanente en la gestión pública cumplirá una etapa trascendente en materia de gobierno electrónico cuando en el año 2016, el 100% de los trámites puedan ser iniciados y seguidos mediante Internet e incluso desde los propios teléfonos celulares desde los cuales podrán hasta efectuarse los pagos correspondientes". La Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) informó a El País que este año se hicieron disponibles "aproximadamente 680 trámites de la Administración Central para que puedan iniciarse en línea en el portal tramites.gub.uy". Además, "se ha logrado eliminar o unificar más de 150 trámites". En cuanto a la meta planteada dijeron que "en el catálogo de tramites.gub.uy, están disponibles 2.411 trámites del Estado. De este total 1.497 corresponden a la Administración Central y es sobre estos que trabaja el Programa Trámites en Línea. A la fecha, en la Administración Central se pueden realizar completamente en línea el 30% de estos trámites. El objetivo del Programa Trámites en Línea es que en el 2020 el 100% de los trámites que lo permitan puedan iniciar y finalizar en línea".

Arremetida

Trabajadores de Multiahorro ocuparon locales en protesta por “represión antisindical” después de negociación colectiva

COMO SI los empresarios hubieran coordinado las decisiones, así como durante el fin de semana de Navidad hubo conflicto en las cadenas de supermercados Disco, Devoto y Géant -de los grupos Casino y Éxito- a raíz de cambios en las licencias de los trabajadores que habían adherido a las medidas de lucha durante la negociación del convenio colectivo del sector, el sábado 31 el conflicto se desató en la cadena Multiahorro, recientemente adquirida por el grupo argentino dueño de la cadena Ta-Ta. El convenio colectivo se terminó de firmar el 22 de diciembre, después de una larga negociación y varios fines de semana con “trancazos” en las puertas de los locales, la principal medida de lucha aplicada por los sindicatos que nuclean a los trabajadores de los supermercados.

Según informó a Radio Monte Carlo el dirigente de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicio (FUECYS) Alexis Osores, el viernes “la empresa por segunda vez consecutiva no se presentó en el MTSS [Ministerio de Trabajo y Seguridad Social] a negociar”, lo que derivó en que el Sindicato Único de Multiahorro decidiera ocupar varios locales de



Sucursal del supermercado Multiahorro, en Canelones y Convención. * FOTO: PABLO VIGNALI

Montevideo y el interior. “Es por la represión antisindical que estamos enfrentando por parte de la empresa. Luego de haber tomado distintas medidas de lucha en la ronda

de Consejos de Salarios, la empresa arremetió con todo. Desde cambios de licencias, la no publicación de los períodos de licencia en tiempo y forma, no respetando los criterios

aprobados, y el no cumplimiento del convenio bipartito, quitándoles la comida a los trabajadores. Todo esto hace que el sindicato tome medidas”, explicó Osores.

El dirigente dijo que fueron ocupados “más de 20 locales”, entre ellos, en Montevideo, “los de Piedras Blancas, Tres Cruces, 8 de Octubre y Propios, Camino Carrasco y Veracierto, La Teja, el Cerro, Lezica, Avenida Italia y Comercio, Comercio y Rivera, Camino Maldonado y Libia, y Parque Posadas”.

Osores denunció que la empresa ni siquiera recibió a integrantes del sindicato que pidieron una reunión para “marcar diferencias” en cuanto al otorgamiento de las licencias. “El sindicato siempre ha estado con el teléfono abierto, y no hemos recibido ningún tipo de llamadas por parte de la empresa para encauzar el diálogo”, declaró el sábado en diálogo con la emisora. Además, respondió a un supuesto correo electrónico enviado por la empresa en el que se denunciaban agresiones verbales de los trabajadores sindicalizados a los no sindicalizados y se hacía referencia a un “clima tenso” en las sucursales. “Eso es totalmente falso. No es así”, afirmó Osores.

Por su parte, los trabajadores de la cadena Ta-Ta no tomaron medidas, y ayer, en ambas cadenas los locales permanecieron cerrados. ■

@| Como es sabido, UPM piensa instalar una segunda papelera en Uruguay.

Como tiene alguna experiencia con su primera fábrica, pone algunas condiciones antes de iniciar el costoso camino hacia la cristalización de su empresa.

Alguna de estas son los caminos y/o tren en buenas condiciones para despachar su mercadería a los barcos de ultramar. Eso puede ser un problema nuestro, que tendríamos que solucionarles a ellos.

Pero la segunda condición de los finlandeses es que quieren seguridad, que no se interrumpirá el funcionamiento de la producción por algún problema sindical. ¡Ya saben algo de esto!

Nuestra gente se enoja con gobiernos del primer mundo porque aparentemente no conocen como trabajan allí. Lástima que en los tantos viajes de nuestros ministros no hayan apreciado este "pequeño" detalle.

Quieren saber si trabajarán sin problemas sindicales.

¿Qué opinará el primer gobierno nuestro, o sea el Pit-Cnt, sobre esta exigencia, que daría trabajo a 6 mil uruguayos, si a alguno de ellos no le gustara un día la comida? ¿Harán paro?

Y el segundo gobierno, o sea el del Frente Amplio, ¿qué opinará?

Finalmente, el tercer gobierno, o sea el Poder Ejecutivo, si quiere de cualquier manera darle la bienvenida a la empresa finlandesa. ¿Encontrará la vuelta? ¡Ojalá, ojalá! ¡Quisiera ser optimista! ¡Sería como sacar la lotería!

SE DICE

>> **QUE** la última ronda de los Consejos de Salarrios alcanzó un muy importante nivel de acuerdos entre las partes: fueron 112 en 118 que se negociaron.

Lunes 2 de enero de 2017

COYUNTURA DE MESETA, PERO...

Preocupa cuando se ajusta por el lado de la inversión pública

Si el PBI en el último trimestre del año se comportara como lo ha hecho promedialmente en los últimos años, 2016 podría cerrar con un crecimiento aproximado al 1,4%, integrando con Bolivia, las únicas proyecciones positivas del Mercosur.

Estamos atravesando una meseta en el crecimiento de la economía, pero ahora con signos de recuperación, aunque sería muy apresurado afirmar que hemos dejado atrás el período de estancamiento que comenzó a principios de 2015. El crecimiento de la economía uruguaya para el año móvil que va desde el tercer trimestre 2015 al mismo 2016, fue de un 0,9%. La meseta señalada, aún no cede. Se mantiene la fase de estancamiento, o reproducción simple, si tenemos presente que el aumento aún no alcanza el 1%. Refuerza la afirmación el hecho que al primer trimestre, el crecimiento anualizado fue nulo, y de 1,5% en el segundo trimestre.

Desde el año pasado, estuvimos incursionando en la fase crítica del ciclo uruguayo. Pero ahora dicha fase, ya no es una barranca abajo destructora, sino una fase de muy bajo crecimiento, en definitiva, consecuencia de los cambios estructurales acaecidos en la última década y, sin duda, de la influencia del cambio en la política económica.

LA PRODUCCIÓN, EL GASTO Y LA INVERSIÓN

Finalizado el tercer trimestre 2016, los principales rubros que incidieron en las variaciones positivas del PBI fueron nuevamente los sectores en los que la importancia de las empresas públicas es más relevante: Transporte y Comunicaciones que creció un 5,4%, el suministro de Electricidad, Gas y Agua que aportó un crecimiento del 24,3%, y Otras Actividades

(0,6%) entre las que se destacan los servicios públicos y la intermediación financiera. Sin duda están presentes en el sostén del crecimiento Antel, UTE, BROU y los servicios educativos, sanitarios y de seguridad.

El resto de los sectores decrecieron, la actividad Agropecuaria (-1,3%), la Industria manufacturera (-0,8%), la Construcción (-5,1%) y el Comercio, Restaurant y Hoteles (-1,1%).

¿Es esto suficiente para una proyección del desarrollo económico? Lo cierto es que la mayor generación de valor agregado se encuentra en el sector privado, y es este el que no responde para elevar el nivel de actividad de la economía capitalista uruguaya. Si bien algunas actividades como las telecomunicaciones generan un alto valor agregado y tienen potencialidad de proyección fuera de fronteras, no puede sustentarse permanentemente el crecimiento en las actividades que hoy el sector público desarrolla; a no ser que este sector, que hoy ha demostrado su potencialidad, se amplíe mucho más, dejándolo de ver como instrumento fiscal (aunque a la larga también aportará a ello). Puede afirmarse a la vez, que si en el quinquenio pasado no se hubiera apostado a las empresas públicas como se hizo, hoy difícilmente serían ese sostén de la economía.

De todas maneras, el informe del Banco Central del Uruguay da cuenta para el último trimestre (respecto al trimestre anterior) de una recuperación, excepto en la construcción, en todos los restantes sectores económicos. Crecimiento en la ganadería y en la silvicultura, que tuvieron consecuencias similares en la industria frigorífica y en la producción de pulpa de celulosa. La actividad de la refinería complementó la variación positiva de la



Industria Manufacturera. La actividad de la industria de la Construcción se vio alterada fundamentalmente por una detención de la inversión pública en fibra óptica y en la generación y transmisión de energía eléctrica, elemento peligroso, más en la situación actual, en virtud, como decíamos, que son las empresas públicas las que detuvieron la caída en esta fase crítica del ciclo.

El PBI puede analizarse también desde el lado del gasto para el consumo o para la inversión, público o privado, nacional o importado.

El 0,9% de crecimiento antes mencionado, se expresa en el aumento del consumo (público y privado). Si bien el gasto público tuvo una tasa de crecimiento superior (1,5%), el consumo de las familias (0,5%) incide mucho más, pues expresa toda la demanda de la masa salarial y de la plusvalía consumida.

El otro componente del

crecimiento desde esta óptica, fue la inversión pública. Pese a que la inversión privada cayó en el acumulado anual, en el último trimestre del período, registró un aumento basado en la adquisición de equipos para la instalación de parques eólicos, y en la inversión para prospección y exploración de hidrocarburos (nuevamente basado en externalidades de empresas públicas).

Las exportaciones cayeron en el acumulado anual, pero en el último trimestre muestran una recuperación en las ventas al exterior de la industria frigorífica, de los molinos arroceros, la industria láctea y la fabricación de pulpa de celulosa.

Derivado de lo anterior, y ahora con fuente de datos del Instituto Nacional de Estadística, el desempleo descendió entre octubre 2015 y 2016 en un 15%, pasando de 8,5% a 7,1% respectivamente (3% para los hombres y 4% para las mujeres).

Si observamos el Índice de Salario Real (ISR) anualizado, o sea el poder de compra de nuestros salarios, vemos que continuó creciendo, conclusión que se mantiene cuando el ISR es a octubre de cada año. A causa de la inflación (6%), el salario real cayó entre enero y octubre 2016 (-2%), pero menor a la ocurrida en 2015 en iguales meses (-2,3%), aunque para ese período del 2014 fue levemente positivo del 0,6%. La demanda interna, es también sostén de la economía, parecería oportuno esperar comportamientos diferentes en torno a esta política para el año entrante.

LA MESETA

La situación crítica no es aguda, y aún es demasiado pronto para afirmar que estamos superando esta fase de estancamiento económico. Pero preocupa cuando observamos que desde el ángulo fiscal se ajusta por el lado de la inversión pública en las empresas que sostienen el crecimiento.

Dicho de otra manera: si no hemos caído hoy como otras economías de la región, situándonos en la meseta de crecimiento descripta, es por el impulso que en el quinquenio pasado se le dio a las empresas públicas. La política vinculada a licuar el déficit con los aportes de estas empresas no es conveniente. Al mismo tiempo, el costo de este desequilibrio económico no puede ser mal distribuido, pues impactaría directamente sobre la disminución del consumo y la demanda, retroalimentando el proceso cíclico.

Esperamos entonces para el 2017, políticas menos restrictivas en torno a esos dos aspectos, recordando además, que este gobierno frenteamplista cuando comenzara en el 2005, supo salir de una de las peores crisis de la historia del país, con medidas mucho más flexibles y redistributivas.

Por Ec.
Gabriela
Cultelli y Ec.
Héctor Tajam

INCLUSIÓN FINANCIERA. CAE 4 PUNTOS LA TASA POR COMPRAS EFECTUADAS CON MEDIOS ELECTRÓNICOS

Desde ayer el IVA es el menor de los últimos cuarenta años

Incentivos especiales para que se puedan incorporar POS especiales en los taxímetros.

Desde el 1º de enero, quienes efectúen compras con tarjetas de débito o instrumentos de dinero electrónico, tendrán una rebaja de 4 puntos en la tasa de IVA.

El asesor del Ministerio de Economía Martín Valcorba se refirió a ese beneficio y a otros que comenzaron a regir este 2017 en el marco de la Ley de Inclusión Financiera. En diálogo con LA REPÚBLICA, Valcorba señaló que el "cambio más importante para todos los ciudadanos es que comienza a estar vigente la rebaja adicional del IVA". "Estamos hablando de una rebaja de 2 puntos adicionales a los ya existentes con lo cual todas las comparas que se efectúen con tarjetas de débito o instrumentos de dinero electrónico, se van a beneficiar de una rebaja de 4 puntos de IVA tanto en la tasa básica que hoy está en 22% como en la tasa mínima que es la que está en 10%".

Afirmó que el uso de la tarjeta de débito o de instrumentos de dinero electrónico, "son las dos opciones que están disponibles para cobro de sueldos, jubilaciones, beneficios sociales y en forma gratuita para todos los uruguayos". "Digamos que cualquier trabajador formal, cualquier pasivo, cualquier persona que reciba un beneficio social tiene la posibilidad de acceder de forma gratuita a una tarjeta de débito o instrumento de dinero electrónico y utilizar estos medios de pago para pagar las compras en los comercios. En estos casos, la rebaja será 4 puntos en las dos tasas, en la básica y en la mínima".

Valcorba explicó que las tarjetas de crédito no están comprendidas. "Hoy no hay ningún beneficio tributario para el uso de la tarjeta de crédito. En realidad, lo que el gobierno quiere promover es justamente el uso de la tarjeta de débito y los instrumentos de dinero electrónico en sustitución del efectivo". Y es, también, dijo, "una forma diferente de usar el mismo dinero que tenemos. En lugar de tenerlo en la billetera, en la cartera, en el bolsillo, lo tenemos almacenado en un instrumento electrónico y lo utilizamos". En ese sentido, puntualizó que "la tarjeta de crédito implica, como su nombre lo indica, la posibi-



MARTÍN VALCORBA. A dos años de la Ley de Inclusión Financiera, "vamos en la dirección de democratizar los servicios financieros básicos".

Pago de salarios, desde el 1º de mayo con dos excepciones

Respecto al pago de las remuneraciones, la fecha que está prevista para que todos los sueldos tengan que abonarse a través de medios electrónicos, como criterio general, es el próximo 1º de mayo. Todos los trabajadores, apuntó Valcorba, "comenzaremos a cobrar a través de medios electrónicos con dos excepciones que fueron aprobadas recientemente por el Parlamento. Una tiene que ver con el servicio doméstico, atendiendo a la particularidad, se da un plazo adicional para que se pueda seguir pagando por medios diferentes incluido el efectivo, en un sector en el cual el empleador es una familia, a diferencia de los comercios; en este caso se entendió conveniente dar plazos mayores. La segunda tiene que ver con las localidades de 1000 a 2000 habitantes. En este caso, la fecha del 1º de mayo no va a regir para esas poblaciones de menos de 2000 habitantes porque nos parece importante que los pagos se hagan a través de medios electrónicos. Pero al mismo tiempo quien recibe en este caso su salario a través de un medio electrónico tenga la posibilidad de convertirlo en efectivo si así lo desea y con facilidad esto se aplica también para los trabajadores del medio rural, que también están alcanzado por este criterio".

lidad de comprar sin tener el dinero y por lo tanto, endeudarnos. Por ese motivo, es que se considera que no es conveniente promover el uso de la tarjeta de crédito y sí digamos la tarjeta de débito e instrumentos de dinero electrónico".

De esta forma, precisó, "con esta rebaja de 4 puntos, los uruguayos hoy estamos pagando la tasa de IVA más baja de los últimos 40 años". "Tenemos que remontarnos a principios de la década del 70 para poder tener una situación similar a la actual", dijo el asesor. En definitiva, agregó, "éste es uno de los objetivos perseguidos por el gobierno, el reducir los impuestos indirectos y de alguna manera, paulatinamente, se fueran sustituyendo por impuestos directos que permiten distinguir y discriminar según la capacidad de

pago de cada una de las personas y por lo tanto, que pague más el que posea mayores ingresos, el que dispone de mayores recursos".

Agregó que esta es una tendencia que comenzó ya en la reforma tributaria de 2007, que se profundizó con la ley de Inclusión Financiera de 2014 y que "ahora, tenemos un tercer escalón con una rebaja adicional que nos lleva a tener la tasa de IVA más baja de los últimos 40 años".

Valcorba recordó que la semana pasada, se emitió un decreto por el cual se extiende el régimen de promoción para la instalación de POS que son los dispositivos que permiten la utilización de los medios electrónicos. "El régimen promocional vencía el 31 de diciembre del año pasado, de 2016, y hemos

A dos años de la Ley de Inclusión Financiera

Valcorba señaló que los dos años de aplicación de la Ley de Inclusión Financiera "ha tenido resultados muy favorables". Por ejemplo, "se ha logrado que unos 250 mil uruguayos se hayan podido incorporar al sistema accediendo a una tarjeta de débito con una cuenta bancaria, gratis, o un instrumento de dinero electrónico también gratis. Eso entendemos que es un avance muy importante, porque le permite acceder a un montón de compatriotas que hasta el momento no lo podían hacer o lo hacían en muy malas condiciones. El uso de la tarjeta de débito se ha multiplicado por 10 desde que comenzamos a implementar el programa. La cantidad de POS en la Economía se ha multiplicado por más de 3. Las transferencias interbancarias hoy es una realidad que se pueden realizar desde cualquier institución y hacia cualquier institución, recordando que desde la cuenta Sueldos o desde las cuentas de pensionados, se pueden hacer hasta 8 transferencias gratis por mes. Este año 2017 será el año en el cual culmine todo este proceso de incentivos para que los comercios se puedan incorporar; el proceso de implementación del pago de remuneraciones a través de medios electrónicos; la regulación de los pagos de montos elevados (compraventa de inmuebles y automóviles) que va a estar vigente a partir del próximo 1º de julio".

El otro elemento que incorporó el decreto es "un régimen específico para los taxis por el cual a partir del domingo están vigentes un conjunto de incentivos para que puedan incorporar unos POS especiales". "Esto es, se podrá utilizar la tarjeta STM de transporte metropolitano para pagar el taxi en Montevideo", apuntó. Recordó que en términos de eliminar el uso de efectivo en los taxis "hemos definido dos etapas intermedias: una primera que comienza el 15 de enero hasta el 15 de febrero por la cual progresivamente los taxis van a ir incorporando la posibilidad de pagar desde el teléfono celular sea desde una aplicación o desde una mensajería y luego tenemos una segunda etapa, que comienza el 1º de abril que es cuando tenemos previsto que se pueda comenzar a utilizar la tarjeta de STM para pagar en el taxi". En estos tres meses, agregó, los taxis podrán incorporar los dispositivos para poder leer las tarjetas STM y también cualquier otra tarjeta e inclusive tarjetas de crédito o prepagos. El arrendamiento de estos POS especiales tendrá un costo máximo de unos \$ 100 mensuales.

impulsando poniendo el foco y de manera especial en los pequeños comercios".

El otro elemento importante es que se resolvió otorgar beneficios especiales para los comercios que se ubican en localidades de menos de 2000 habitantes. Hasta el momento, había un incentivo, para los comercios que estaban en los barrios periféricos de Montevideo y en todo el interior del país. Ese régimen se mantiene pero al mismo tiempo se profundiza en el caso de las localidades del interior de menos de 2000 habitantes. "Y es mayor el beneficio cuanto menor es la localidad", puntualizó. El esquema diferencial implica que para localidades de entre 1000 y 2000 habitantes, entre 500 y 1000 y menos de 500 los beneficios van creciendo. El objetivo de que el uso de los medios electrónicos pueda llegar a todo el país independientemente del tamaño y la cantidad de población. Valcorba señaló también que se trata de un esquema que va en la dirección de "democratizar los servicios financieros básicos".

El otro elemento que incorporó el decreto es "un régimen específico para los taxis por el cual a partir del domingo están vigentes un conjunto de incentivos para que puedan incorporar unos POS especiales". "Esto es, se podrá utilizar la tarjeta STM de transporte metropolitano para pagar el taxi en Montevideo", apuntó. Recordó que en términos de eliminar el uso de efectivo en los taxis "hemos definido dos etapas intermedias: una primera que comienza el 15 de enero hasta el 15 de febrero por la cual progresivamente los taxis van a ir incorporando la posibilidad de pagar desde el teléfono celular sea desde una aplicación o desde una mensajería y luego tenemos una segunda etapa, que comienza el 1º de abril que es cuando tenemos previsto que se pueda comenzar a utilizar la tarjeta de STM para pagar en el taxi". En estos tres meses, agregó, los taxis podrán incorporar los dispositivos para poder leer las tarjetas STM y también cualquier otra tarjeta e inclusive tarjetas de crédito o prepagos. El arrendamiento de estos POS especiales tendrá un costo máximo de unos \$ 100 mensuales.

Denigrada o venerada, la obra de Keynes pasa al dominio público

POLÉMICO. La obra del economista inglés sigue generando debate en la academia

Denigrada por los neoliberales y venerada por los economistas que defienden el intervencionismo del Estado, la obra del economista John Maynard Keynes (1883-1946) pasó el 1º de enero al dominio público y sigue generando acalorados debates. "Para Keynes, la economía debe estar en el asiento de atrás", declara a la AFP Henri Trubert, editor francés, que el 11 de enero publicará "Carta a mis nietos", una obra corta del economista británico.

"Pero desde hace 25 o 30 años, la economía ha tomado las riendas. Hoy en día gobierna, y cualquier decisión política es adoptada en función de la economía y de las teorías económicas" lamenta el editor, que elogia los "grandes beneficios" que sigue arrojando la lectura de la obra de Keynes.

Ocho años después del inicio de la crisis, las ideas del economista suscitan aún un enorme debate entre los economistas, desde sus propuestas de utilizar el gasto público para reactivar el



John Maynard Keynes fue uno de los grandes economistas del siglo XX. AFP

crecimiento, sobre el Estado de bienestar, el control de los flujos de capitales o su desconfianza respecto a la mundialización financiera.

También se le atribuyen erróneamente la paternidad de otras ideas, como el histórico New Deal que Estados Unidos aplicó para salir de la crisis de 1929. En reali-

dad, Keynes no publicó su "Teoría general del empleo, el interés y el dinero" hasta 1936, años después de que arrancara el plan de choque del presidente Franklin D. Roosevelt.

Keynes no consideraba al mundo financiero como un enemigo, pero invitaba a desconfiar de él. El economista rechazaba

en especial la idea de que el mercado se reequilibra por si solo, y que puede alcanzar así el pleno empleo. Pero esos principios fueron refutados por el triunfo del neoliberalismo en los años 1980, con la llegada al poder de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en Gran Bretaña. "La idea del ajuste por parte de los propios mercados volvió con fuerza y su visión del régimen capitalista fue denigrada" explica André Orléan, director de estudios de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (Ehess) de París.

Reducción de jornada laboral

Sin embargo, sus ideas no se limitan a la salida de una crisis económica. En su "Carta" dedicada a sus nietos, publicada en 1930 tras el crack de Wall Street, cuando el mundo caía en una gran depresión, ya evocaba la disminución del tiempo de trabajo o el desafío de la robotización.

"Según su punto de vista, el trabajo iba a volverse inútil, por-

que las necesidades serían satisfechas por un sistema hiperproductivo", explica Orléans. En su misiva evocaba incluso jornadas laborales de 3 horas. "Cuando la acumulación de riqueza carezca de importancia para la sociedad se producirán importantes cambios en nuestro código ético" indicó. Keynes se declaró convencido de que el capitalismo llegaría un día a su fin, que solo era un periodo de transición en la Historia, y denunciaba regularmente los "falsos valores" de ese sistema, como el "amor al dinero por si solo", que calificaba de "repugnante" y "execrable".

Pero también advirtió: "el hecho de tener menos duración de trabajo no supone inmediatamente un bien. La humanidad necesita un tiempo de adaptación al ocio" afirma Orléan.

Keynes aparece así como un epicúreo, tomando como inspiración al filósofo británico George Moore. A las generaciones futuras les pide que gocen del presente, sin pensar en la economía. Pero por su parte juega un papel decisivo para fijar las reglas del orden económico mundial, al participar en los acuerdos de Bretton Woods de 1944. "Cuando uno lee Keynes tienes la impresión que es mucho más innovador que las teorías económicas o los economistas de hoy en día. Como mínimo pensaba en el futuro", destaca Trubert, (AFP) ●